HOSPITAL SAN ANTONIO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HERVEO - TOLIMA
NIT. 890.700.907-8

NÚMERO DE SUPERVISION INFORME N. 01

CONTRATO NO.	2025-070	**Fecha:**	22 DE ABRIL DE 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL SAN ANTONIO HERVEO TOLIMA		
NIT	890.700.907-8		
NOMBRE	LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO		
IDENTIFICACIÓN	14.227.207		
CDP	No. 117 DEL 22 DE ABRIL DE 2025		
RP	No. 117 DEL 22 DE ABRIL DE 2025		
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA BRINDAR APOYO AL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE HERVEO EN EL PROCESO ASISTENCIAL DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE PADUA SEGÚN EL CONVENIO 096-2025 DEL 22 DE ABRIL DE 2025.		

PERIODO A SUPERVISAR:
22 AL 30 DE ABRIL DE 2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Poner a disposición de la ESE Hospital San Antonio de Herveo – Tolima sus conocimientos de Medico General en desarrollo de procesos asistenciales.	El contratista puso a disposición del Hospital San Antonio ESE de Herveo Tolima, todos los conocimientos como Médico General en desarrollo de procesos asistenciales.	X		
Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad del servicio, según propuesta presentada y aprobada por el hospital, la cual se considera parte integral del presente contrato.	El contratista dio cumplimiento a las especificaciones técnicas y de calidad del servicio, según propuesta presentada y aprobada por el hospital, la cual se considera parte integral del presente contrato.	X		

Atender los tiempos de servicio requeridos por el hospital para el desarrollo de procesos asistenciales a su cargo.	El contratista atendió los tiempos de servicio requeridos por el hospital para el desarrollo de procesos asistenciales a su cargo, lo cual se evidencia en el cuadro de turnos anexo.	X		
Ejecutar oportunamente el objeto contractual de manera idónea y responsable bajo los lineamientos establecidos por el Hospital San Antonio ESE el área de urgencias, hospitalización, consulta externa, PYP y área administrativa.	El contratista ejecutó oportunamente el objeto contractual de manera idónea y responsable bajo los lineamientos establecidos por el Hospital San Antonio ESE el área de urgencias, hospitalización, consulta externa, PYP y área administrativa, realizando atención de 100 consultas externas y 17 procedimientos menores.	X		
Registrar la actividad y atenciones en el respectivo aplicativo de historias clínicas o en los formatos establecidos por el hospital.	El contratista registró todas las actividades y atenciones en el respectivo aplicativo de historias clínicas o en los formatos establecidos por el hospital.	X		
Velar porque se brinde a los pacientes una atención oportuna de buena calidad tanto preventiva como curativa con apego a las normas Nacionales e internacionales de atención ambulatoria.	El contratista brindó a los pacientes una atención oportuna de buena calidad tanto preventiva como curativa con apego a las normas Nacionales e internacionales de atención ambulatoria.	X		
Atender a los pacientes en consultorios y realizar seguimiento hasta el	El contratista realizó el respectivo seguimiento a cada paciente definiendo la conducta a seguir en	X		

análisis de los exámenes complementarios o la evolución del tratamiento inicial, este seguimiento se debe realizar hasta la entrega del turno. Si el paciente necesita continuar en observación e informar de forma clara y precisa al paciente la conducta a seguir.	cada caso específico dejando todo registrado en la historia clínica.			
Brindar atención basada en la adherencia a las guías de práctica clínica y protocolos de la institución, así como presentar las diferentes evaluaciones que promuevan al conocimiento y ajustes a los diferentes protocolos y guías de atención.	El contratista brindó atención basada en la adherencia a las guías de práctica clínica y protocolos de la institución.	Y		
Realizar el oportuno análisis de los resultados clínicos por la dependencia de laboratorio, imagenología, radiología; al igual que en los casos de reportes en medio físico	El contratista analizó los resultados clínicos aportados por los pacientes.	Y		
Identificar las patologías de notificación obligatoria y las enfermedades de interés en salud pública y diligenciar los respectivos formatos de notificación e informar de manera inmediata al laboratorio	El contratista identificó las patologías de notificación obligatoria y las enfermedades de interés en salud pública y diligenciar los respectivos formatos de notificación e informar de manera inmediata al laboratorio para la toma de las respectivas muestras al igual que a la Gerencia.	Y		

para la toma de las respectivas muestras al igual que a la Gerencia.				
Apoyar, participar, aplicar, autoevaluar y ajustar de manera activa y proactiva las realizaciones de procesos, procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica institucional.	El contratista apoyó y participó en las capacitaciones internas institucionales.	X		
Guardar la confidencialidad de la información de los pacientes de que tenga conocimiento en cumplimiento de la prestación del servicio contratado.	El contratista guardó la confidencialidad de la información de los pacientes de que tenga conocimiento en cumplimiento de la prestación del servicio contratado.	X		
Hacer uso adecuado de los equipos que deba usar para el desarrollo de los procesos y en caso de daño hacer el reporte oportuno ante la sección administrativa de la E.S.E.	El contratista realizó adecuado uso de los equipos puestos a cargo, durante el presente periodo no se reportó ningún daño.	X		
Prohibir la atención y /o formulación en sitios no autorizados recaudando dineros a beneficio propio dentro de los tiempos que se encuentre prestando los servicios al Hospital San Antonio ESE de Herveo.	El contratista no realizó atenciones ni formulaciones en sitios no autorizados ni recaudo dinero a beneficio propio dentro de los tiempos que presté los servicios al Hospital San Antonio ESE de Herveo.	X		

Cumplir y hacer cumplir las normas internacionales de bioseguridad a fin de proteger al personal que labora en los servicios asistenciales en donde presta los servicios médicos.	El contratista cumplió e incentivó al cumplimiento de las normas internacionales de bioseguridad.	X		
Rendir informes mensuales de gestión de las labores ejecutadas en desarrollo del objeto contractual y respectiva cuenta de cobro, presentadas en original y cargadas al aplicativo SECOP II.	El contratista rindió el presente informe de gestión de las labores ejecutadas en desarrollo del objeto contractual y respectiva cuenta de cobro, presentadas en original y cargadas al aplicativo SECOP II.	X		
Acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral, en salud, pensiones y riesgos laborales del mes a cancelar.	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones relativas a la seguridad social, me permito anexar el pago de seguridad social efectuado a **ASOPAGOS**, cuyo número de radicado es 32980783 por un valor de **$1.546.800** para el periodo de abril 2025.	X		
Las demás que le sean asignadas por el supervisor o gerente cuando se consideren necesarias.	El contratista dio cumplimiento a todas actividades estipuladas en el contrato acatando las recomendaciones y sugerencias aportadas por el Gerente y el Supervisor.	X		

HOSPITAL SAN ANTONIO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HERVEO - TOLIMA
NIT. 890.700.907-8

Cumplimiento de pago seguridad social:

CUMPLIO	NO CUMPLIO
SI	

EXISTEN OBSERVACIONES

SI	NO
	X

Observaciones: Ninguna

LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA
Administradora
Supervisor